



INFORME

Nº: 003/2017

**COORDINACION DE ERRADICACION DE TRABAJO INFANTIL Y
PROTECCION DEL TRABAJO ADOLESCENTE
CETI-SNNA**



REFERENCIA

CONSULTA CIUDADANA Nº 5029

TEMATICA

ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL - CRIADAZGO

SOLICITUD

Información S/ TRABAJO INFANTIL – CUESTIONARIO

Lic. Eduardo Sosa

Dirección de Promoción y Protección de Derechos

Lic. Lorenzo Vázquez

Coordinación de Erradicación del Trabajo Infantil y
Protección del trabajo Adolescente

**Asunción - Paraguay
Abril - 2017**



FECHA: 17-04-17

SOLICITUD

Respuesta a Memorandum N° 026/2017

REFERENCIA

CONSULTA CIUDADANA N° 5029

INTRODUCCION

El presente informe es redactado en virtud al requerimiento hecho por la Dirección del MECIP Y TRANSPARENCIA – OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION, medio por la cual la ciudadanía solicita los siguientes datos:

1. ¿Cuándo y cómo surgió el término “criadazgo”? Explicar los antecedentes.
2. ¿Cuál es la situación actual de la problemática del criadazgo? ¿Existen informes oficiales en los que se especifique la situación actual (estudios, análisis, estadísticas, etc.?).
3. ¿Cuáles son las causas directas y razones del criadazgo? ¿Cuáles son los factores que influyen directa e indirectamente al aumento del criadazgo en el Paraguay?
4. ¿Cuántos niños/as y adolescentes se encuentran implicados en este tipo de trabajo? Especificar y diferenciar por sexo y edad.
5. ¿Cuáles son las ciudades en las que existen mayores casos de criadazgo? ¿Por qué?
6. Describir detalladamente qué tipos de trabajos realizan los niños/as y adolescentes que se encuentran sometidos al criadazgo, en qué tiempos, en qué condiciones, etc.
7. Describir la situación en la que viven la mayoría de los niños/as y adolescentes sometidos al criadazgo (ej. alimentación, educación, vivienda, salud, cuidado, etc).
8. ¿Existen diferencias entre las tareas domésticas realizadas por los niños/as y adolescentes en casas de terceros y el criadazgo?
9. ¿Existen estadísticas, análisis, estudios, etc., de la cantidad de niños/as y adolescentes que han sufrido maltratos, abusos, etc., dentro del “régimen” del criadazgo?
10. ¿Por qué el criadazgo es un tipo de trabajo peligroso? Detallar las razones para la denominación.
11. ¿Cuáles son los peligros que pueden enfrentar los niños/as y adolescentes que se



enfrentan al criadazgo como trabajo?

12. ¿Cuál es el impacto del criadazgo en los niños/as y adolescentes de Paraguay?
13. ¿Cuáles son las medidas fundamentales que ha implementado el Estado para luchar contra el criadazgo en los últimos años? ¿Cuáles fueron los resultados y logros alcanzados? ¿Existen informes oficiales en los que se detallen los avances, resultados, logros, etc., de los últimos años en cuanto a la erradicación? ¿Cuáles son las principales falencias de las medidas tomadas y qué aún queda por lograr?
14. ¿Cuáles son los principales obstáculos para la erradicación del criadazgo? ¿Cuáles son los principales retos a futuro para lograr la erradicación?
15. ¿Cuáles son las instituciones públicas, privadas, ongs, etc., que trabajan en conjunto con la SNNA para lograr los objetivos relacionados a la erradicación del criadazgo? ¿Qué específicamente aporta cada una de ellas, cómo lo hace, hace cuánto tiempo y qué resultados se han obtenido?
16. A su criterio, ¿qué posturas tienen los partidos políticos con respecto al criadazgo? ¿Podríamos decir que la visión de la solución es compartida por todos?
17. ¿Cuáles son los actores que constantemente luchan por la erradicación del criadazgo? Detallar las acciones específicas.
18. ¿Existe algún actor que se muestre contrario o intente bloquear de alguna forma la erradicación del criadazgo?
19. ¿Cuál es el nivel de educación promedio de la población infantil y adolescente sometida al criadazgo?
20. ¿Cuál es la normativa específica que prohíbe el criadazgo? ¿Cuáles son las sanciones específicas vigentes para los casos de criadazgo?
21. ¿Opinas que la Estrategia Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil y Adolescente 2010-2015 ha sido una política exitosa? ¿Existe alguna evaluación del desempeño de esta política pública? A tu criterio, ¿cuáles son las principales falencias de la Estrategia?
22. A tu juicio, ¿cuándo crees que el problema del trabajo infantil entra en la agenda política en Paraguay? ¿Cuál crees que fue el motivo principal de que pasara a considerarse un problema social a un problema público?

Los datos proporcionados son generales, y de acuerdo a las fuentes que se tienen en referencia



DESARROLLO GENERAL DE LA INFORMACION

PREGUNTA 1

- ¿Cuándo y cómo surgió el término “criadazgo”? Explicar los antecedentes.

RESPUESTA

Esta Coordinación no maneja datos específicos en referencia a nivel institucional, no obstante en términos de aporte personal se manifiesta que en el caso del Paraguay es un término arraigado en la cultura misma de la población paraguaya cuyos antecedentes se remontan a la época de las colonias, además de los dos sucesos históricos que fortalecieron la promoción del mismo lo constituyen las dos guerras que vivió nuestro país (Triple Alianza, 1984, y Chaco, 1932). A consecuencia de la violencia y la ausencia de los padres de familia, las madres se vieron obligadas a sacar a sus hijos delante entregándolos a otras familias, conforme pasó el tiempo, educar a los “criaditos” dejó de ser obligación y se convirtió en privilegio para los tutores. En lugar de enviarlos a la escuela, muchos encargados comenzaron a explotar a los menores, haciéndolos trabajar desde las 5:00 hasta bien entrada la noche, y propiamente tiene sus raíces en la pobreza, y en el trabajo doméstico.

Según datos de 2013, la pobreza afecta al 22,2% del total de trabajadoras domésticas, un 6,1% de las cuales son pobres extremas. De acuerdo a otro informe elaborado en el 2016 por la organización ONU Mujeres y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), una de cada cinco trabajadoras domésticas paraguayas tiene entre 10 y 19 años, y es la tercera actividad que a más mujeres en el país con un 16% del total de las trabajadoras dedicadas a la misma. Un 18% de las trabajadoras domésticas, casi la quinta parte del total, tiene entre 10 y 19 años, teniendo en cuenta que en Paraguay la edad para trabajar se calcula a partir de los 10 años, y que uno de cada cuatro niños y niñas de entre 5 y 17 años es económicamente activo en el país, y un 41 % de ellos se dedica al trabajo doméstico, de acuerdo a las fuentes oficializadas y que pueden ser consulados vía páginas web de la DGEEC

Paraguay se ha comprometido erradicar el trabajo infantil, entre ellas el “criadazgo”, una práctica arraigada en el país, que afecta a casi 47.000 menores de edad y que consiste en que una familia cede a un niño o niña a terceras personas para que le proporcionen educación y manutención a cambio de que realice tareas domésticas no remuneradas. Para evitar dar amparo legal a este tipo de trabajos en menores de edad, el Poder Ejecutivo promulgo en el 2015 la ley del trabajo doméstico 5407/15, que prohíbe expresamente el trabajo doméstico a menores de 18 años

Se sugiere leer los siguientes link

- <https://antropologia.wordpress.com/2009/03/17/de-la-naboria-al-criadazgo-de-hoy-en-el-paraguay/>
- <http://www.globalinfancia.org.py/wp-content/uploads/2012/12/Tan-sola-y-tan-lejos-de-casa.pdf>



PREGUNTA 2

- ¿Cuál es la situación actual de la problemática del criadazgo? ¿Existen informes oficiales en los que se especifique la situación actual (estudios, análisis, estadísticas, etc.?).

RESPUESTA

Recurrir a informe remitido con anterioridad

PREGUNTA 3

- ¿Cuáles son las causas directas y razones del criadazgo? ¿Cuáles son los factores que influyen directa e indirectamente al aumento del criadazgo en el Paraguay?

RESPUESTA

Recurrir a informe remitido con anterioridad, a los links, y a las fuentes bibliográficas que se facilitan, y se fcilitaron

PREGUNTA 4

- ¿Cuántos niños/as y adolescentes se encuentran implicados en este tipo de trabajo? Especificar y diferenciar por sexo y edad.

RESPUESTA

Recurrir a informe remitido con anterioridad, a los links, y a las fuentes bibliográficas que se facilitan, no obstante a modo de complemento se facilita último reporte oficial del Servicio Telefónico 147 de la SNNA donde se han recepcionado las siguiente denuncias en referencia:

Tabla 1 – Cantidad de Notificaciones registradas en los años 2014, 2015 y 2.016.

Vulneración	Año	Sub-total	Total
Criadazgo	2.014	9	9
Criadazgo	2.015	27	27
Criadazgo	2.016	62	63
Hecho punible contra la vida, en situación de Criadazgo	2.016	1	
TOTAL 2014-2015-2016			99

En el año 2016 se registraron 63 llamadas sobre casos de Criadazgo a nivel país, esto implica

Tabla 2 – Rango de edades de víctimas de Criadazgo

Rango de Edad de NNA	2014	2.015	2.016	Total
0 - 8 años	4	5	7	16
9 - 17 años	9	26	62	97
Sin Datos de edad	0	3	3	6
Totales	13	34	72	119



En la **Tabla 1**- se registra la cantidad de notificaciones realizadas al servicio, que es **99 sumados los tres años**, esto implica teniendo como base el 2014 un aumento de 300% en el 2015 y de 700% para el 2016, en los reportes de los casos de Criadazgo a la línea 147; teniendo en cuenta como base el 2015 se registró un aumento del 233,3%.

En tanto en la **Tabla 2** – se registra la cantidad de niños, niñas y adolescentes víctimas de la situación de Criadazgo por rango de edades y como criterio de 0 a 8 años primera infancia (según estándares de manejo de la OMS y programas del estado) y de 9 a 17 años adolescencia. Se observa una variación respecto a la cantidad de reportes ya que en cada notificación no necesariamente se registra una sola víctima. Los resultados se traducen en que según la media 74% y según el total de los tres años 81% de los casos corresponden en los tres años a adolescentes y niños de entre 9 y 17 años. Lo preocupante sigue siendo el 19 % que representa niños de primera infancia en la modalidad de Criadazgo.

Tabla 3 – Sexo de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de Criadazgo.

Sexo de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas.	2014	2.015	2.016	Total
Femenino	12	24	51	87
Masculino	1	10	21	32
Total	13	34	72	119

En la **Tabla 3** se presenta la cantidad de Niñas, Niños y Adolescentes de sexo femenino y masculino notificados como víctimas de Criadazgo. El 73% de las NNA víctimas son niñas, lo que implica que el sexo es un factor de riesgo importante en esta práctica cultural reprochable Durante los años 2.015 y 2.016 en total se han reportado 87 víctimas del sexo femenino y 32 del sexo masculino.

Tabla 4 – Instituciones de Derivación de los Casos Notificados

Institución de Derivación	2014	2.015	2.016
CODENI.	6	19	30
Defensoría de la Niñez y la Adolescencia.	-	7	26
Fiscalía Penal.	-	6	11
Fiscalía - Unidad Especializada en la Lucha Contra la Trata de Personas y Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes.	2	-	4
Comisaría	-	1	4
SNNA - CRC	-	-	2
SNNA - Abrazo	-	-	1
SNNA - DIPROE	-	-	1
Ministerio de Educación y Ciencias	-	-	1
Juzgado de Paz	1	-	1
Juzgado de la Niñez y la Adolescencia	-	-	1
SAS - Tekopora	-	-	1
Total	9	33	83

En la tabla se observa las Instituciones donde fueron derivados los casos notificados en los años 2014, 2.015 y 2.016.

En el gráfico 3 se puede observar las Instituciones a las que fueron derivadas las notificaciones recibidas durante los años 2.015 y 2.016.



Tabla 5 - Vínculo del recurrente con NNA

Vínculo del recurrente (denunciante) con la víctima	2.015	2.016
Agente Comunitario (Quien no tiene vínculo alguno con la Niña, Niño y Adolescente)	16	25
Institucional	6	17
Vecina	3	5
Conocida	0	4
Vecino	0	2
El mismo / Ella misma	1	2
Madre	0	2
Conocido	0	1
Cuidadora	0	1
Primo	0	1
Tía	0	1
Abuela	1	1
S/D	0	1
Total	27	63

En esta tabla se detalla el vínculo de las personas que llaman a notificar la vulneración con las Niñas, Niños y Adolescentes víctimas. Donde sigue siendo un tercero ajeno a la situación quien reporta el hecho, seguido por funcionarios de instituciones, educativos y/o salud entre otros, vecinos, familiares y sólo un 3% de los NNA afectados llamaron ellos mismos.

PREGUNTA 5

- **¿Cuáles son las ciudades en las que existen mayores casos de criadazgo? ¿Por qué?**

RESPUESTA

De acuerdo a fuentes recepcionados a través del servicio de Fono Ayuda mediante denuncias se registran lo siguiente

Tabla 6 - Ciudades donde se registran los casos de Criadazgo

Ciudad de Denuncia	2014	2.015	2.016
Asunción	2	4	10
San Lorenzo	1	3	6
Capiatá			3
Ciudad del Este			3
Fernando de la Mora	3		3
Luque		2	3
Ypane			3
Aregua	1		2
Caaguazú		1	2
Canindeyú			2
Encarnación		1	2
Itagua		1	2
Limpio			2



Ñemby	1		2
Belén			1
Filadelfia			1
Hernandarias			1
J. Augusto Saldivar		1	1
Juan de Mena			1
Lambaré		1	1
Mariano Roque Alonso			1
Mariscal Estigarribia			1
Mbokajaty			1
Minga Guasu			1
Natalicio Talavera			1
Paraguarí			1
Piribebuy			1
San Juan del Ñeembucú			1
Valenzuela	1		
Villa Elisa			1
Villa Hayes			1
Yaguarón			1
Vaquería			1
Alberdi		1	
Caacupé		1	
Chore		1	
Coronel Oviedo		1	
Eusebio Ayala		1	
Horqueta		1	
Mbujapey		1	
R.I 3 Corrales		1	
San Antonio		1	
Sapukái		2	
Ypacarai		1	
Total	9	26	63

En la tabla se presentan las ciudades donde se han registrado los casos de Criadazgo y que fueran denunciados al servicio, siendo la más reportada la capital en los dos últimos años, no obstante esto no refleja necesariamente la situación de los niños, niñas y adolescentes en esta situación, y todos datos reportados son un estimativo, ver datos de EANA 2011 /EANA RURAL 2015

PREGUNTA 6

- **Describir detalladamente qué tipos de trabajos realizan los niños/as y adolescentes que se encuentran sometidos al criadazgo, en qué tiempos, en qué condiciones, etc.**



RESPUESTA

No se maneja datos en referencia, pero en la mayor parte tienen que ver con actividades relacionadas o derivadas a tareas domésticas

PREGUNTA 7

- **Describir la situación en la que viven la mayoría de los niños/as y adolescentes sometidos al criadazgo (ej. alimentación, educación, vivienda, salud, cuidado, etc).**

RESPUESTA

No se maneja datos en referencia, pero en la mayoría están en situación de vulnerabilidad, discriminación, aislamiento, desarraigo, que marcan su existencia, abusos, violencia. "Un niño en situación de criadazgo tiene altas posibilidades de ser víctima de maltrato y de abuso sexual. Se podría considerar que esta práctica es una antesala a la explotación sexual

PREGUNTA 8

- **¿Existen diferencias entre las tareas domésticas realizadas por los niños/as y adolescentes en casas de terceros y el criadazgo?**

RESPUESTA

De acuerdo con el Convenio núm. 189 el "trabajo doméstico" designa el trabajo realizado en un hogar u hogares o para los mismos y "trabajador doméstico" designa a toda persona, de género femenino o género masculino, que realiza un trabajo doméstico en el marco de una relación de trabajo.

El término "trabajo doméstico" abarca una amplia diversidad de tareas y servicios que varían de un país a otro, y pueden ser distintos en función de la edad, el género, los antecedentes étnicos y la situación de migración de los trabajadores interesados, así como del contexto cultural y económico en el que trabajan. Esto significa que establecer una definición del trabajo doméstico y de los trabajadores involucrados en él basándose únicamente en las tareas que deben realizarse lo más probable es que siempre sea incompleta. El Convenio núm. 189 se basa más bien en la característica común y distintiva de que los trabajadores domésticos son empleados por hogares particulares y prestan servicios a éstos.

"Trabajo doméstico infantil" hace referencia de manera general al trabajo realizado por niños (es decir personas menores de 18 años) en el sector del trabajo doméstico, con o sin remuneración, en hogares de terceros o empleadores. Este concepto general engloba tanto situaciones permitidas como situaciones no permitidas (a erradicar).

De acuerdo a la definición de Criadazgo, consensado en la CONAETI, el criadazgo es:

"Entiéndase como criadazgo a la colocación de niños, niñas o adolescentes que no hayan cumplido los diez y ocho años de edad, en casas o residencias particulares con mayores posibilidades económicas y/o sociales, hecha por sus padres, tutores, parientes o personas encargadas de la guarda, educación o atención a los mismos, con fines supuestos de crianza y



educación que impliquen una o varias actividades domésticas no remuneradas, cuyo objetivo es la producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de sus miembros.”

Como puede verse la diferencia principal radica en que en uno se percibe la remuneración y que no necesariamente el trabajador viva en la casa de sus patrones, lo cual no se da en los casos de criadazgo, en ellos se percibe como un tipo de esclavitud y explotación laboral

PREGUNTA 9

- **¿Existen estadísticas, análisis, estudios, etc., de la cantidad de niños/as y adolescentes que han sufrido maltratos, abusos, etc., dentro del “régimen” del criadazgo?**

RESPUESTA

No se cuentan con datos en referencia. Al respecto, obtener datos estadísticos sobre criadazgo, por la situación social multidimensional que en si misma conlleva, no es fácil levantar datos para las instituciones encargadas de realizarlas por lo que en términos estadísticos estos son estimaciones.

PREGUNTA 10

- **¿Por qué el criadazgo es un tipo de trabajo peligroso? Detallar las razones para la denominación**

RESPUESTA

Según el Convenio 182 de la OIT

La expresión trabajo infantil no se refiere a todos los tipos de trabajo realizados por niños y niñas y adolescentes con menos de dieciocho años de edad.

El trabajo infantil que se debe abolir es el que corresponde a alguna de las tres categorías siguientes:

1. El trabajo realizado por un niño o niña que no alcance la edad (C 138)
2. El trabajo que ponga en peligro el bienestar físico, mental o moral del niño, niña o adolescente, ya sea por su propia naturaleza o por las condiciones en que se realiza, y que se denomina trabajo peligroso. (C 182, Art. 3d)
3. Las Peores Formas de Trabajo Infantil. (C 182, Art. 3)

De acuerdo a esto:

- El criadazgo, así como el trabajo infantil Peligroso pues se constituye en una violación a los derechos humanos fundamentales, como la abierta inobservancia al Interés Superior del Niño -principio de orden público-, a las leyes laborales, pudiendo llevar implícitas la comisión de hechos punibles.
- Es un fenómeno que con frecuencia permanece oculto y es difícil de abordar debido a sus vínculos con los modelos sociales y culturales vigentes
- Es una práctica donde el niño, niña, adolescente es expuesto a abusos de orden físico, psicológico o sexual
- En el trabajo doméstico y criadazgo, los niños podrían ser víctimas de distintas formas de abuso, estar



expuestos a largas horas de trabajo y a vivir en condiciones de aislamiento lejos de sus familias y pares.

PREGUNTA 11

- **Cuáles son los peligros que pueden enfrentan los niños/as y adolescentes que se enfrentan al criadazgo como trabajo?**

RESPUESTA

Ya está respondido en la anterior pregunta

PREGUNTA 12

- **¿Cuál es el impacto del criadazgo en los niños/as y adolescentes de Paraguay?**

RESPUESTA

No se cuentan con estudios concluyentes 100% en referencia, de ahí que se da la dinámica que algunos piensen en el concepto de “criadazgo no abusivo” partiendo de la premisa que “algunos/as” salieron “bien” de sus tutores. Si se habla de impacto debe considerarse en los términos del Convenio 182.

El criadazgo en ningún caso debe ser permitido ni aceptado pues en el mejor de los casos posibles el daño psicológico al desarraigo se da de igual manera.

PREGUNTA 13

- **Cuáles son las medidas fundamentales que ha implementado el Estado para luchar contra el criadazgo en los últimos años? ¿Cuáles fueron los resultados y logros alcanzados? ¿Existen informes oficiales en los que se detallen los avances, resultados, logros, etc., de los últimos años en cuanto a la erradicación? ¿Cuáles son las principales falencias de las medidas tomadas y qué aún queda por lograr?**

RESPUESTA

- La SNNA a través de su unidad especializada CETI, dependiente de la DPPD, en articulación con el MTESS, el MEC, y otros actores del Sistema Nacional llevó adelante la campaña NO AL Criadazgo, iniciado ya en el 2015, en el marco de la campaña del Lazo Verde Respeta mis derechos
- Los mismos estuvieron dirigidos a referentes del Sistema de Protección (Codenis – Tekoporá – abrazo), Supervisores, directores de escuelas y colegios de los distritos seleccionados con el MEC, y el MTESS, en su primera etapa con el apoyo de la OIT, y el segundo con el Apoyo de la Gobernación del Dto. Central
- Resultados obtenidos
- **SNNA – MTESS - MEC:- OIT**

N°	FECHAS	DEPARTAMENTO	CIUDAD	CUPOS	PARTICIPANTES	%
1	11-03-16	Caazapá	Caazapá	40	42	105%



2	15-03-16	Caaguazú	Cnel. Oviedo	40	58	145 %
3	01-04-16	Alto Paraná	CDE	40	52	52%
4	08-04-16	Boquerón	Filadelfia	40	36	90 %
5	22-04-16	Amambay	P.J. Caballero	40	46	115 %
6	29-04-16	Ñeembucú	Pilar	40	46	115 %
7	06-05-16	Concepción	Concepción	40	45	112,5%
TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS					325	-----

Cuadro - R1

- SNNA – MTESS – MEC- GDC

N°	FECHAS	DEPARTAMENTO	CIUDAD	CUPOS	PARTICIPANTES	%
1	15-06-16	Central	<ul style="list-style-type: none"> • Ypacarai • Itauguá • Capiatá • San Lorenzo • Fernando de la Mora 	50	55	110%
2	30-06-16	Central	<ul style="list-style-type: none"> • J. A. Saldívar • Itá • Guarambaré • Villeta • Nueva Italia 	50	21	42%
3	18-08-16	Central	<ul style="list-style-type: none"> • Lambaré • Villa Elisa • San Antonio • Ñemby • Ypané 	50	41	82%
4	06-09-16	Central	<ul style="list-style-type: none"> • Limpio • M.R. Alonso • Luque • Areguá 	50	13	26 %
TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS					130	-----

Cuadro- R 2

- SNNA – MTESS- MEC – GDC - ONG. FORTALECER-FONDO CRISTIANO CANADIENSE

N°	FECHAS	DEPARTAMENTO	CIUDAD	CUPOS	PARTICIPANTES	%
1	08-06-16	Paraguarí	Paraguarí	50	55	110%
2	15-06-16	Central	Fdo. De la Mora	50	55	110 %
TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS					110	-----

Cuadro - R3



- SNNA - UIP – RED DEL PACTO GLOBAL

N°	FECHAS	DEPARTAMENTO	CIUDAD	EMPRESA	PARTICIPANTES	%
1	12-07-16	Central	Asunción	El Mejor SA	12	---
2	19-07-16	Central	Asunción	Achón SA	16	---
TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS					28	----

Cuadro - R4

N°	FECHAS	DEPARTAMENTO	CIUDAD	ORG. Y/O EMPRESA	PARTICIPANTES	%
1	08--08-16	Central	Asunción	Pacto Global	3	---
2	01-09-16	Central	Asunción	Pacto Global	24	----
3	21-09-16	Central	Villeta	Las Tacuaras S.A	104	
4	22-09-16	Central	San Lorenzo	Las Tacuaras S.A	46	
TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS					177	----

Cuadro-R5

- OTROS LLEVADAS ADELNTE POR L CETI

N°	FECHAS	DEPARTAMENTO	CIUDAD	INSTITUCION	PARTICIPANTES	%
1	26 y 27-03-16	Caaguazú	Caaguazú Vaquería	MEC	32 200	---
2	04-05-16	Alto Paraná	San Alberto	Junta Departamental	51	----
3	23-6-16	Central	Asunción	DEQUENI	12	----
4	29-06-16	Caaguazú	Caaguazú	Red de CODENIS	92	----
5	02-06-16	Cordillera	Caacupé	Escuela Agronómica	32	----
6	19-09-16	Central	Asunción	Okakuaa	16	----
7	26-09-16	Central	Asunción	Okakuaa	14	----



8	30-09-16	Central	Capiatá	Colegio Campo Alto	20	-----
TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS					369	-----

Cuadro - R6

Como puede visibilizarse en los recuadros las campañas de sensibilización a los diferentes actores involucrados en el Sistema Nacional de protección son las acciones más relevantes que se llevan adelante, así como el borrador de proyecto de Ley que tipificaría penalmente la figura del criadazgo remitido a la Presidencia de la Rca., así como al Congreso Nacional, para su estudio correspondiente

PREGUNTA 14

- **Cuáles son los principales obstáculos para la erradicación del criadazgo? ¿Cuáles son los principales retos a futuro para lograr la erradicación?**

RESPUESTA

- El principal obstáculo radica en concientizar y convencer a la gente sobre los peligros que conlleva en si mismo el criadazgo,
- La práctica cultural enraizada en el modus vivendi de la gente
- La lucha contra la pobreza
- Y el reto se constituye esencialmente en la educación

PREGUNTA 15

- **¿Cuáles son las instituciones públicas, privadas, ongs, etc., que trabajan en conjunto con la SNNA para lograr los objetivos relacionados a la erradicación del criadazgo? ¿Qué específicamente aporta cada una de ellas, cómo lo hace, hace cuánto tiempo y qué resultados se han obtenido?**

RESPUESTA

- Esta pregunta ya ha sido contestada en el anterior informe
- Se agrega que una de las ONGs que más abordó el tema ha sido Global Infancia Paraguay

PREGUNTA 16

- **A su criterio, ¿qué posturas tienen los partidos políticos con respecto al criadazgo? ¿Podríamos decir que la visión de la solución es compartida por todos?**

RESPUESTA

La temática se encuentra en la agenda pública, sin embargo a pesar de todas las justificaciones técnicas en referencia al riesgo que conlleva la práctica del criadazgo, muchos aún están de acuerdo con ello lastimosamente, de ahí el concepto que le dan de “criadazgo no abusivo”

PREGUNTA 17



- **¿Cuáles son los actores que constantemente luchan por la erradicación del criadazgo? Detallar las acciones específicas.**

RESPUESTA

Ya se ha citado en el anterior informe, todas las organizaciones que integran la mesa de la CONAETI

PREGUNTA 18

- **Existe algún actor que se muestre contrario o intente bloquear de alguna forma la erradicación del criadazgo?**

RESPUESTA

No se maneja datos específicos al respecto

PREGUNTA 19

- **¿Cuál es el nivel de educación promedio de la población infantil y adolescente sometida al criadazgo?**

RESPUESTA

No se maneja datos específicos al respecto

PREGUNTA 20

- **¿Cuál es la normativa específica que prohíbe el criadazgo? ¿Cuáles son las sanciones específicas vigentes para los casos de criadazgo?**

RESPUESTA

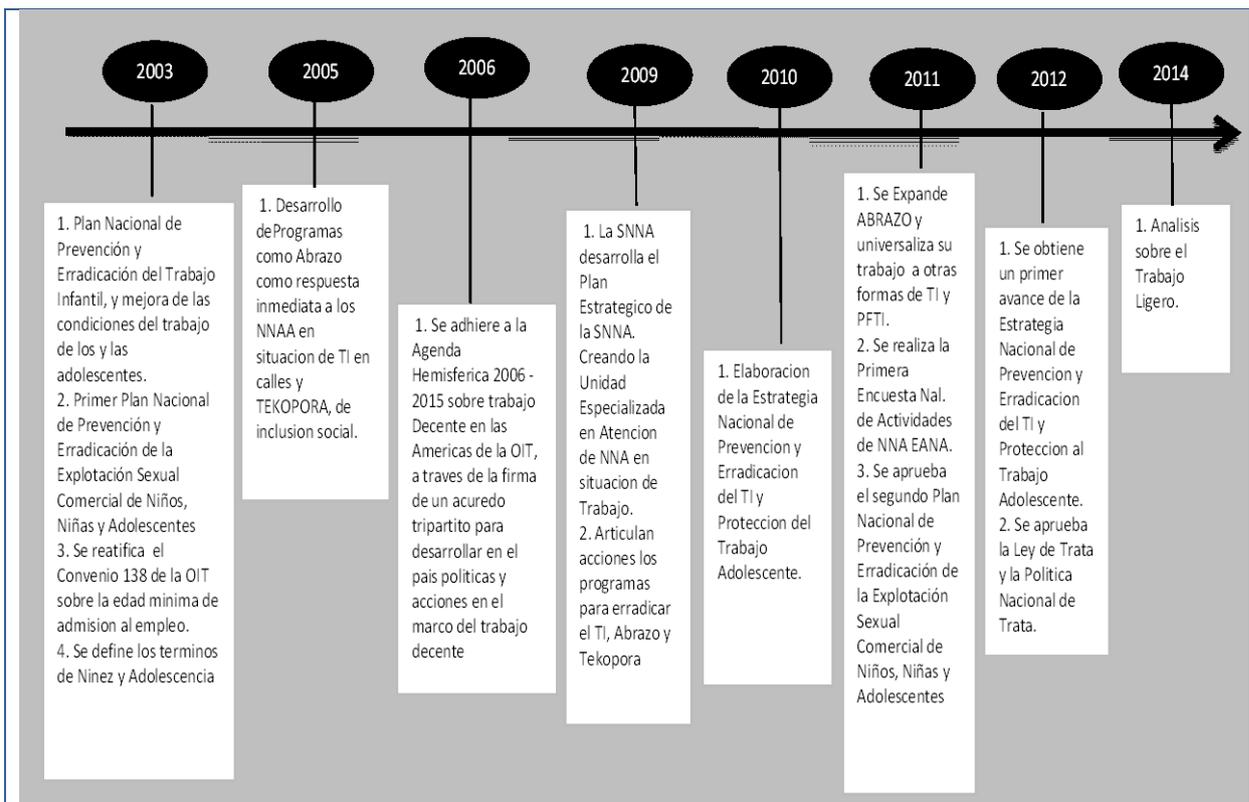
- El decreto 4951/05, que regula la Ley de ratificación del Convenio 182, en su ítems 22 prohíbe el criadazgo elevándolo a la categoría de trabajo peligroso prohibido para menores de 18 años
- No hay sanciones previstas en la ley por su práctica, salvo agravantes que se constituyan en delito penales

PREGUNTA 21

- **¿Opinas que la Estrategia Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil y Adolescente 2010-2015 ha sido una política exitosa? ¿Existe alguna evaluación del desempeño de esta política pública? A tu criterio, ¿cuáles son las principales falencias de la Estrategia?**

RESPUESTA

AVANCES en la implementación y ejecución de la Estrategia Nacional de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección al trabajo adolescente en Paraguay 2010-2015



Para una mejor comprensión del proceso, el presente avance de indicadores de la Estrategia, trabaja desde:

- una línea de base, que tomó datos hasta el 2010, cuya fuente principal de información fue el documento desarrollado por Roberto Céspedes, “Niñez y Adolescencia Trabajadora” 2004 y;
- Datos del documento “Análisis de los avances en la implementación y ejecución de la estrategia nacional de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección al trabajo adolescente en Paraguay”, el cual realizó la medición del avance obtenido en la Estrategia, hasta el año 2012, con apoyo de la OIT.

Por lo tanto, este documento, continua la línea de lo ya trabajado y avanzó en los datos correspondientes al periodo 2013/2014 en materia de trabajo infantil.

Matriz de avance de indicadores de la Estrategia Nacional.

En el marco de la implementación de la Estrategia, se vieron involucrados varios sectores, siendo el de mayor incidencia en el campo de acción, el sector público. Otro sector que apoya fuertemente es el de las organizaciones civiles.

Dada la complejidad presentada para la medición, obtener los datos expresados en cada ítems representó un importante desafío, porque la Estrategia no contaba con un plan de Monitoreo, en



cada indicador se pretende medir más de una acción, por ello, es que acompañamos el presente cuadro de Indicadores de la Estrategia, con un cuadro de Resumen de Indicadores Globales, desarrollado más abajo, los mismo no figuran en la Estrategia, pero se propone como soporte para el análisis de los indicadores abarcando el universo de datos existente en materia de Niñez y Adolescencia que Paraguay ha trabajado en estos años.

Indicadores mencionados en el documento de la Estrategia.

Indicadores de la Estrategia	Datos de avance periodo 2013/2014
Cantidad de Familias con NNA en riesgo, que acceden a programas sociales y mantienen a sus NNA fuera de las PFTI.	101.440 Familias en el Programa TEKOPORA ¹ 3.226 Familias en el Programa ABRAZO ² TOTAL: 104.666 Familias.
Cantidad de NNA en PFTI, que acceden a programas sociales e ingresan al sistema educativo.	8.076 NNA ³ . 76.653 NNA (TEKOPORA) 2.334 NNA (ABRAZO) TOTAL: 87.063 NNA atendidos.
Cantidad de NNA en PFTI que se mantienen en el servicio educativo.	8.076 NNA en PFTI que se mantienen en el servicio educativo. 3.959 NNA en PFTI que se mantienen en el servicio educativo (ABRAZO). NO SE CUENTA CON INFORMACION DE PROGRAMA TEKOPORA. TOTAL: 12.035 NNA se mantienen en el sistema Educativo.
Cantidad de adolescentes con trabajo decente que no pasaron por las PFTI	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN

Cuadro de Resumen de Indicadores globales:

Indicador	Línea Base 2010	Avances hasta el 2012	Avances hasta el 2014
<i>Cantidad de personas en situación de</i>	2.324.556 en situación de pobreza. De los cuales	2.096.473 cantidad de pobres, de los cuales: 1.165.745 son extremos	1.530.381 en situación de pobreza. De los cuales; 710.173 son extremos

¹ Datos proporcionados por la Dirección General de Protección y Promoción Social. Julio 2014

² <http://www.gabinetesocial.gov.py/categoria/2-.html>

³ Datos proporcionados por Fundación Dequeni y Oguazú



<i>pobreza y pobreza extrema en Paraguay.</i>	1.165.384 en situación de pobreza extrema. ⁴	pobres ⁵ .	pobres. ⁶
<i>Cantidad de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que trabaja de forma remunerada o no.</i>	265.411 NNA realizan actividades económicas remuneradas ⁷ .	11.457 NNA protegidos. ⁸	19.679 NNA protegidos ⁹ TOTAL 2010 AL 2014: 31.136 NNA Protegidos
<i>NNA indígenas que realizan alguna actividad económica.</i>	19.212 NNA realizan alguna actividad económica ¹⁰ .	957 Niños y niñas y adolescentes indígenas protegidos. ¹¹	7.767, Niños y niñas y adolescentes indígenas protegidos ¹² . TOTAL 2010 AL 2014: 8.724 NNA indígenas han sido protegidos
<i>NNA Indígenas que estén matriculados en el sistema educativo.</i>	24.804 NNA Indígenas que estén matriculados en el sistema educativo ¹³	26.366 NNA matriculados ¹⁴	27.475NNA Indígenas matriculados ¹⁵ TOTAL 2010 AL 2014: 27.475NNA indígenas matriculados
<i>Cantidad de NNA que realizan trabajos peligrosos.</i>	144.756 niños y niñas y adolescentes que realizan alguna actividad peligrosa ¹⁶	1.631 NNA son retirados. ¹⁷	2.287 NNA son retirados. ¹⁸ TOTAL 2010 AL 2014: 3.918NNA que realizan trabajos peligrosos.

⁴ DGEEC, República de Paraguay, 2009.

⁵ Encuesta Permanente de Hogares del 2011, de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC)

⁶ EPH 2014. Principales resultados de pobreza y distribución del ingreso.

⁷ Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay. 2010-2015. Pág. 21.

⁸ Datos pertenecen a la sumatoria de la cantidad de NNA protegidos según las fuentes Año 2012: SNNA Programa Abrazo, ONG Oguazú, Fundación Dequeni.

⁹ Datos pertenecen a la sumatoria de la cantidad de NNA protegidos y retirados, según fuentes: Informe presidencial 2015. Informe ONG Oguazú 2014, Memoria Fundación Dequeni 2014.

¹⁰ Trabajo infantil indígena Primera encuesta nacional indígena 2008. Norma Inés Medina Roa. 18.2% de la población total (108308) y que cuenta entre 7 a 17 años, realiza alguna actividad económica. Pág. 34.

¹¹ RESULTADO EXTRAÍDOS DE: Informe Oguazú, Informe Callescuela y Abrazo 2012.

¹² Datos pertenecen a la sumatoria de la cantidad de NNA indígenas protegidos según las fuentes Año 2012: SNNA Programa Abrazo, ONG Oguazú, SAS Tekoporá.

¹³ <http://www.unicef.org/paraguay/spanish/unicef-escuelasindigenas analisisdatos.pdf>

¹⁴ Fuente: MEC-DGPE: SIEC 2015

¹⁵ Fuente: MEC-DGPE: SIEC 2015

¹⁶ OIT- IPEC / CESPEDS, Roberto. Infancia y adolescencia trabajadora de Paraguay: Evolución 2001-2004 y análisis del módulo de la encuesta 2004

¹⁷ Datos pertenecen a la sumatoria de la cantidad de NNA retirados de trabajo infantil peligroso según informes de gestión de: Abrazo Focalizado en Olerías, Vertederos. Fundación Dequeni Trabajos Peligrosos. Año 2012

¹⁸ Datos pertenecen a la sumatoria de la cantidad de NNA retirados de trabajo infantil peligroso según informes de gestión de: Abrazo Focalizado en Olerías, Vertederos. Fundación Dequeni Trabajos Peligrosos. Año 2013



Acciones establecidas en el Documento de la Estrategia

Acción 1: Identificación de NNA en PFTI o en riesgo, y sus familias; establecimiento de la línea de base y atención a casos de urgencia detectados, con énfasis en población rural e indígena.				
	INDICADORES	RESULTADOS HASTA 2012	RESULTADOS 2013-2014	RESULTADOS 2010-2014
1	Número de familias de las zonas rurales y urbanas, en situación de pobreza y con hijos menores de 18 años, han sido beneficiados por los programas Abrazo y Tekoporá (TMC).	96,847 familias vulnerables. ¹⁹	104.666 familias vulnerables ²⁰	104.666 familias vulnerables
2	Número de NNA beneficiarios de programas focalizados en la prevención y eliminación del trabajo infantil y combate de sus peores formas.	11.457 NNA protegidos. ²¹	19.679 NNA protegidos ²² .	31.136 NNA protegidos
3	Cantidad de NNA indígenas Protegidos en PFTI por los programas focalizados.	957 Niños y niñas y adolescentes. ²³	7.767, Niños y niñas y adolescentes ²⁴ .	8.724 NNA indígenas protegidos
Acción 2: Atención integral y Reinserción de víctimas.				
	INDICADORES	RESULTADOS HASTA 2012	RESULTADOS 2013-2014	RESULTADOS 2010-2014
1	Cantidad de NNA atendidos en PFTI.	818 NNA atendidos y retirados de PFTI ²⁵	983 NNA atendidos y retirados de PFTI ²⁶	1.801 NNA atendidos y retirados de PFTI
2	Cantidad de NNA indígenas atendidos y reincorporados a sus	867 NNA. ²⁷	7.767, Niños y niñas y adolescentes ²⁸ .	8.724 NNA indígenas atendidos.

¹⁹ Informes de gestión programa Abrazo y Tekoporá. (período 2010-2011)

²⁰ Lista de familias beneficiarias del programa Tekoporá (Julio 2014) <http://www.sas.gov.py/tekopora>. Informe programa Abrazo, datos al año 2014.

²¹ Datos pertenecen a la sumatoria de la cantidad de NNA protegidos según las fuentes Año 2012: SNNA Programa Abrazo, ONG Oguazú, Fundación Dequeni.

²² Datos pertenecen a la sumatoria de la cantidad de NNA protegidos y retirados, según fuentes: Informe presidencial 2015. Informe ONG Oguazú 2014, Memoria Fundación Dequeni 2014..

²³ RESULTADO EXTRAÍDOS DE: Informe Oguazú, Informe Callescuola y Abrazo 2012.

²⁴ Datos pertenecen a la sumatoria de la cantidad de NNA indígenas protegidos según las fuentes Año 2012: SNNA Programa Abrazo, ONG Oguazú, SAS Tekoporá.

²⁵ Datos pertenecen a la sumatoria de la cantidad de NNA retirados de trabajo infantil según informes de gestión de: Abrazo- Callescuola- Oguazú.

²⁶ Sumatoria de datos: 400 NNA del vertedero Encarnación, 317 NNA de las olerías en Tobatí y 266 NNA en Villeta, protegidos por el programa Abrazo. Dequeni no tiene cantidad de retirados.

²⁷ Sumatoria de los informes del programa tapy-i-rekavo (Callescuola) y el programa de acción con enfoque comunitario.

²⁸ Datos pertenecen a la sumatoria de la cantidad de NNA indígenas protegidos según las fuentes Año 2012: SNNA Programa Abrazo, ONG Oguazú, SAS Tekoporá.



	comunidades de origen.			
3	Cantidad de NNA víctimas de ESCI y Trata,	No se cuenta con datos.	35 NNA protegidos de ESCI y TRATA	35 NNA protegidos de ESCI y TRATA
4	Numero de NN en situación de calles atenedos sin vínculos	380 NNA atendidos	579 NNA atendidos	959 NNA atendidos
Acción 3: Fortalecimiento del núcleo familiar como ámbito de protección de derechos de NNA en PFTI				
	INDICADORES	RESULTADOS HASTA 2012	RESULTADOS 2013-2014	RESULTADOS 2010-2014
1	Cantidad de familias beneficiadas por bonos o TMC de los programas Abrazo y Tekoporá.	91,883 familias. ²⁹	103.363 familias.³⁰	103.363 familias
2	Cantidad de familias Indígenas que reciben bonos o TMC de los programas Abrazo y Tekoporá.	400 familias	6.825 familias.	7.225 familias
3	Cantidad de familias que reciben acompañamiento del programa ABRAZO.	2.843 Familias ³¹	3.218 familias.³²	6.061 familias
4	Cantidad de familias mejoran su calidad de vida a través de programas alternativos de la SAS.	2.600 Familias	29.905 familias³³	32.505 familias
Acción 4: Adecuación de la oferta educativa de calidad, gratuita e innovadora y atractivas para los NNA en PFTI, incluyendo la educación formal, no formal.				
	INDICADORES	RESULTADOS HASTA 2012	RESULTADOS 2013-2014	RESULTADOS 2010-2014
2	Cantidad de NNA indígenas se encuentran actualmente inscritos al sistema educativo.	26.366 NNA Indígenas ³⁴	27.475 NNA Indígenas³⁵	27.475 NNA indígenas
3	Cantidad de Adolescentes en situación de TI reciben capacitación técnico-laboral.	2014 adolescentes. ³⁶	24.941 adolescentes.³⁷	26.955 adolescentes

²⁹Datos del informe de gestión del programa Abrazo y Tekoporá 2011.

³⁰Lista de familias beneficiarias del programa Tekoporá (2013) <http://www.sas.gov.py/tekopora>. Informe programa Abrazo, datos al año 2013.

³¹Información proporcionada por el programa Abrazo.

³²Informe programa Abrazo, datos al año 2013.

³³Datos página web SAS www.sas.gov.py Julio 2015. Informe Presidencial, año 2015. (17.826 Tekohá, 10.579 Pescadores, 1.500 Tenonderá)

³⁴Fuente: MEC-DGPE: SIEC 2015

³⁵Fuente: MEC-DGPE: SIEC 2015

³⁶Dato sacado de la sumatoria de los informes del programa Proela- Abrazo- y organizaciones CALLESCUELA-OGUASU 2011.

³⁷Memoria institucional. Fundación Dequeni, año 2013. Memoria MAG 2014. (PROELA 1181, 760 jóvenes capacitados en oficios y desarrollo personal, 23.000 MAG Capacitación técnico agrario)



4	Cantidad de NNA beneficiarios del programa Tekoporá que han sido matriculados en la escuela.	63.057 NNA.	76.653 NNA. ³⁸	76.653 NNA
5	Cantidad de instituciones educativas que aplican la metodología Scream.	380 Instituciones educativas. ³⁹	450 Instituciones educativas. ⁴⁰	450 Instituciones educativas
Acción 5: Sensibilización de la sociedad y en especial de los medios masivos de comunicación sobre los DDN y las PFTI				
	INDICADORES	RESULTADOS HASTA 2012	RESULTADOS 2013-2014	RESULTADOS 2010-2014
1	Número de niños, niñas y adolescentes prevenidos de los riesgos del trabajo infantil a través de los Programas.	11.457 NNA prevenidos. ⁴¹	19.679NNA prevenidos ⁴²	31.136 NNA prevenidos
1	Cantidad de noticias publicadas mensualmente sobre niñez y adolescencia.	1,500 noticias por mes sobre Niñez y adolescencia son publicadas en los medios de mayor circulación. ⁴³	1.032 noticias sobre Niñez y adolescencia son publicadas en los medios de mayor circulación. ⁴⁴	2.532 noticias de NNA
2	Porcentaje de noticias dedicadas a la violencia infantil	21,80% del total de las noticias se refieren a la violencia.	22,48% del total de noticias analizadas tuvo como foco central temático de violencia. ⁴⁵	22.5% CORRESPONDEN A VIOLENCIA
3	Porcentaje de noticias sobre educación.	20,90% ocupó Educación y casi alcanzando su mayor marca (22,74% en el 2004)	18,80% se concentró en temas educativos. ⁴⁶	18.9% CORRESPONDEN EDUCACION
4	Porcentaje de noticias sobre salud infantil.	6.60% de las noticias pautadas, son dedicadas a temas de salubridad infantil.	8,24% de los temas publicados están relacionados a salud. ⁴⁷	8.3% CORRESPONDEN A SALUD

³⁸ [\[1\] http://www.informepresidencial.gov.py/web/guest/asistencia-a-la-ninez-vulnerable](http://www.informepresidencial.gov.py/web/guest/asistencia-a-la-ninez-vulnerable)

³⁹ Fuente: Mec,2012.

⁴⁰ http://www.mec.gov.py/cms_v2/entradas/293698-plan-de-accion-del-mec-beneficia-a-35000-alumnos-de-todo-el-pais

⁴¹ Datos pertenecen a la sumatoria de la cantidad de NNA protegidos según las fuentes Año 2012: SNNA Programa Abrazo, ONG Oguazú, Fundación Dequeni.

⁴² Datos pertenecen a la sumatoria de los programas sociales y Fundación Dequeni. Año 2014/2013 respectivamente.

⁴³ Agencia global de noticias, Informe de monitoreo de medios, 2010-2011

⁴⁴ Niñez y Adolescencia en la prensa paraguaya. Agencia Global de Noticias, 2013.

⁴⁵ Niñez y Adolescencia en la prensa paraguaya. Agencia Global de Noticias, 2013.

⁴⁶ Niñez y Adolescencia en la prensa paraguaya. Agencia Global de Noticias, 2013.

⁴⁷ Niñez y Adolescencia en la prensa paraguaya. Agencia Global de Noticias, 2013.



Acción 6: Control efectivo del Trabajo Adolescente y promoción del trabajo decente para los mismos, para los y las Adolescentes en PFTI o en riesgo de estarlo.

	INDICADORES	RESULTADOS HASTA 2012	RESULTADOS 2013-2014	RESULTADOS 2010-2014
1	Cantidad de adolescentes capacitados en formación técnico vocacional.	2.014 adolescentes. ⁴⁸	24.941adolescentes ⁴⁹	26.955 Adolescentes
2	Cantidad de adolescentes indígenas capacitados para acceder a un empleo.	445 adolescentes indígenas ⁵⁰	No s cuenta con este dato	445 Adolescentes

Acción 7: Fortalecimiento institucional de los actores clave relacionados con las PFTI: MJT, SSNA, CODENI, MEC, trabajadores y empleadores en el marco de la Estrategia Nacional y en especial para el rescate y reinserción de los NNA víctimas de las PFTI, así como el fortalecimiento de la articulación interinstitucional entre los mismos y con las redes relativas a las PFTI

	INDICADORES	RESULTADOS HASTA 2012	RESULTADOS 2013-2014	RESULTADOS 2010-2014
1	Numero de CODENI capacitadas	Sin datos	88 CODENI ⁵¹	88 CODENI
2	Numero de CODENI FUNCIONANDO	Sin datos	172 CODENI	172 CODENI
3	Numero de Consejos Municipales instalados y funcionando.	97 se instalaron.	49 consejos conformados. 20 consejos funcionando.	49 consejos conformados. 20 consejos funcionando.
4	Numero de Consejos Departamentales instalados y funcionando.	13 se instalaron	14 funcionando.	14 funcionando
5	Numero de reuniones de la CONAETI.	10 anual	10 anual	10 reuniones anuales

Acción 8: Monitoreo, evaluación y difusión de los resultados de la Estrategia Nacional

	INDICADORES	RESULTADOS HASTA 2012	RESULTADOS 2013-2014	RESULTADOS 2010-2014
1	Numero de informe de monitoreo de la Estrategia.	1 informe en el 2012.	1 informe en el 2014	2 informes

Otros avances dentro de la Estrategia:

- **Principales resultados en materia de adecuación normativa**

Creado el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, con su Dirección de Protección a la Niñez y Adolescencia. Primera dirección general creada en algún ministerio del Estado paraguay, dedica exclusivamente al tema del trabajo

⁴⁸ Dato sacado de la sumatoria de los informes del programa Proela- Abrazo- y organizaciones CALLESCUELA-OGUASU 2011.

⁴⁹ Memoria institucional. Fundación Dequeni, año 2013. Memoria MAG 2014. (PROELA 1181, 760 jóvenes capacitados en oficios y desarrollo personal, 23.000 MAG Capacitación técnico agrario)

⁵⁰ Informe de gestión: Oguazú y Callescuela.

⁵¹ Datos proveídos por la SNNA. Dirección de Sistemas.



infantil.

- **Principales resultados en vinculación activa del Ministerio de Educación**
- Creación de un equipo especializado en la aplicación de la Metodología SCREAM sobre Trabajo Infantil (9 departamentos cubiertos/551 profesores capacitados, 21.000 alumnos involucrados, etc.)
- **Principales resultados en integración de políticas**
- Resolución de la Dirección de Contrataciones Públicas que incorpora como requisito para proveedores del Estado, la declaración Jurada de servicios libres de trabajo infantil.
- Resolución del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia que establece como protocolo de atención en las dependencias del Estado, la Guía de intervención Interinstitucional para personas menores de 18 años que trabajan.
- Expansión del programa ABRAZO (Programa de atención de niños trabajadores de la calle), a un programa de trabajo infantil en General.
- Trabajo coordinado en la atención al trabajo infantil de los programas Sociales ABRAZO-TEKOPORA.
- **Principales resultados en fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades**
- Capacitación a la inspección del trabajo, creación de procedimientos especiales, listas de verificación.
- Declaración del Vertedero de Basura de la Ciudad de Encarnación como zona Libre de Trabajo Infantil.
- Incorporación del Trabajo Infantil Peligroso en la notificación obligatoria de los servicios del Ministerio de Salud, para adolescentes.
- **Principales resultados en intervención directa con niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil y sus familias y comunidades**
- Modelos validados de identificación, atención y retiro sostenido en modalidades como explotación sexual comercial infantil; trabajo infantil doméstico en hogares de terceros; trabajo infantil rural; reciclaje de basura; fabricación de ladrillos; cosecha de caña dulce; pueblos indígenas - comunidades Mbya.
- Modelo de intervención con adolescentes en el marco del Programa ABRAZO y la vinculación a trabajo decente para jóvenes en el marco de las políticas de combate a la pobreza.
- **Principales resultados en generación de conocimiento**
- Se han realizado estudios cualitativos especializados en explotación sexual comercial infantil y trabajo infantil doméstico en hogares de terceros, analizando capacidad institucional, trayectoria de vida y aspectos de desarrollo legislativo.
- Se han producido informes sobre trayectoria escuela-trabajo.
- Se han desarrollado estudios sobre seguridad y salud en el trabajo en sectores específicos de ladrillos, reciclaje y cuenca Lechera.



- En temas estadísticos, se ha brindado asistencia técnica y financiera para el Módulo de Trabajo Infantil en la Encuesta de Hogares; la Encuesta Especializada sobre Trabajo Infantil y la Encuesta Especializada sobre el Trabajo Infantil en el Sector Agropecuario.

PREGUNTA 22

- **A tu juicio, ¿cuándo crees que el problema del trabajo infantil entra en la agenda política en Paraguay? ¿Cuál crees que fue el motivo principal de que pasara a considerarse un problema social a un problema público?**

RESPUESTA

- Sin lugar a dudas que el problema del trabajo infantil surge en la agenda pública, a partir de la ratificación de los Convenio 182, y Convenio 138 de la OIT, así como en la ratificación de la Convención sobre Derechos del Niño (CDN), a partir de esto surgen las leyes que regulan no solo los DDNN, sino también el acceso y regulación al trabajo por parte de los adolescentes, y así como la protección a los mismos
- En realidad hay que hacer un recuento histórico de los motivos principales de que pasara a considerarse un problema social a un problema público, personalmente, considero un factor determinante la migración del campesinado hacia la urbe como consecuencia de una política económica enraizada en el agro, así como en la ganadería sin una reforma agraria adecuada y que enfatice las necesidades de todos los sectores productivos, acompañado esta de una migración de la población paraguaya hacia el extranjero (Argentina, Brasil, España), lo cual fue generando un porcentaje elevado de familias en situación de pobreza, la gran deuda del Estado paraguayo entonces es dar respuesta a estos sectores más vulnerables de la sociedad, a fin de ir disminuyendo los índices tanto de pobreza, y el riesgo que conlleva de terminar en situación de trabajo infantil, apostando esencialmente a la educación y a la formación constante.

Elaborado por

Lic. J. Lorenzo Vázquez Ayala
COORDINADOR TÉCNICO
COORDINACIÓN DE ERRADICACION
DEL TRABAJO INFANTIL
Y PROTECCION DEL TRABAJO ADOLESCFENTE